

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	25
Ultramar	2	50

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10 id.

Desde Barcelona

La reforma arancelaria antillana.—La red telefónica interurbana.—Sus ventajas.—El donativo del Banco de Barcelona.—Funerales.—Exposición de plantas y flores.

La reforma antillana continúa dando que hacer á los representantes en Cortes y productores catalanes. La semana anterior, los primeros tomaron un acuerdo con el cual no se conformaron el Fomento del Trabajo Nacional y demás corporaciones económicas. Con este motivo se abrió una información y el jueves próximo pasado reuniéronse nuevamente los senadores y diputados catalanes para oír á los comisionados de las diversas entidades colectivas de productores, los cuales expresaron unánimemente que su ideal en cuanto á las relaciones comerciales con las Antillas es el «cobotaje mútuo y recíproco» y la única transacción que admiten la imposición de derechos transitorios que pesen por igual sobre los artículos nacionales y los extranjeros. En cambio los representantes antillanos pretenden que estos derechos transitorios que el Gobierno quiere imponer para aumentar los ingresos del tesoro de Cuba y Puerto Rico pesen solo sobre los productos nacionales, mientras por otro lado gestionan la rebaja de los aranceles con respecto á los géneros extranjeros. En resumen: los antillanos quieren favorecer el comercio extranjero y dificultar el peninsular y los catalanes quieren poner barreras infranqueables á los productos extranjeros y facilitar el cambio entre españoles y los antillanos, suprimiendo todas las trabas, y considerando, para los efectos mercantiles, como provincias españolas las islas de Cuba y Puerto Rico.

Nada tiene de extraño, dadas estas diversas aspiraciones, que no puedan llegar á una avenencia los representantes en Cortes por las Antillas y las de los que lo son por Cataluña. El acuerdo de estos, rechazado por las corporaciones económicas, consiste en votar la autorización que pide el Gobierno para imponer derechos transitorios, pero con una enmienda por la cual se consigue que solo se impondrán estos derechos en la medida necesaria para que no resulte ilusoria la protección á la industria nacional. El Fomento y demás sociedades vieron en este acuerdo una amenaza y se apresuraron á rechazarlo, en sus informaciones. Los senadores y diputados se convencieron de la razón que asistía á las corporaciones y en reunión celebrada anteayer acordaron por unanimidad oponerse enérgicamente á la autorización pedida por el Gobierno, decisión que les ha valido felicitaciones no solo de los productores catalanes sino de todos los proteccionistas españoles segun acabo de leer en un telegrama que refleja impresiones de los centros productores del Norte de España.

He leído algunas páginas de la información que sobre los aranceles antillanos ha dirigido el Fomento al Gobierno, y especialmente lo que se refiere al calzado. Se apuntan allí las enormes cantidades que representa la construcción de calzado en Cataluña y las Baleares, acabando con una demostración de los peligros que se irrogarían á esta importante industria, si se la priva de la protección que disfruta actualmente.

La verdad es que la misión del Gobierno en estas cuestiones en que luchan intereses particulares de diversas regiones, es difícil y espionosa, y que no se le puede exigir sino que obre con espíritu recto y justiciero, prescindiendo de personalismos; esto es: que haga lo contrario de lo que suele hacer. Cuando se le puede ya exigir algo más, por lo menos generosidad y protección á los intereses particulares es cuando se halla en pugna con éstos, como ha sucedido ahora con la empresa de la red telefónica interurbana.

Apenas estuvo instalada la red empezaron las obstrucciones por parte del Gobierno que les había autorizado, sin más fundamento que la convicción de los perjuicios que á la Hacienda irrogaria, gracias á la disminución segura de los ingresos por servicio telegráfico. La empresa del teléfono reconoció todos los obstáculos dando aceite é impulso á esas enmohecidas ruedas de la administración española y después de varios aplazamientos y de una inspección técnica, pudo el viernes inaugurarse oficialmente la nueva línea con una conversación entre los periodistas madrileños, zaragozanos y barceloneses. Desde anteaer sábado, funciona pues la nueva línea, prestando, por ahora, mucho mejor servicio que los telégrafos, especialmente para las empresas periodísticas que no tienen que temer lluvias, vientos ni tempestades, pues precisamente en el acto de la inauguración reinaba en Zaragoza un viento hu-

racanado y en Barcelona descargaba una tempestad de agua, rayos y truenos, sin que el servicio telefónico se sintiera lo más mínimo.

El servicio telefónico se prestará en dos formas: 1.º por medio de *telefonemas*, equivalentes á telegramas, al mismo precio de estos, con las mismas rebajas para la prensa y para el interior de una misma provincia y con los mismos aumentos por el carácter de urgente, y con solo la diferencia de un aumento de cinco céntimos por llevar el *telefonema* á domicilio; 2.º por medio de conversaciones, medidas por periodos de tres minutos, no pudiendo, sin embargo, usar del teléfono por más de dos periodos, ó sea, seis minutos, excepto en el caso de que no haya otras peticiones en aquel momento. Hay además tarifas especiales para abonos de particulares y para la prensa, empezando el servicio para esta á la hora en que termina el público y cesando cuando éste se reanuda, esto es, á las horas de noche.

No hay duda ninguna que el establecimiento de esta red telefónica representa un gran progreso en las comunicaciones de España y que irrogará graves perjuicios á los telégrafos, pues el público y la prensa acudirán á quien mejor les sirva y quien duda que el servicio del teléfono interurbano, aún suponiendo que resulte malo, será mejor que el telegráfico, modelo en España de desaguizados?

El Banco de Barcelona ha dado también su limosna para las familias de los naufragos del *Reina Regente*: diez mil pesetas, en calidad de primer donativo de una suscripción cuyo producto se destinará á crear pensiones para las familias de los naufragos más necesitadas. Si todas las entidades que han recaudado fondos para estas desgraciadas familias los ingresarán en esta suscripción y el Banco de España y otras sociedades mercantiles hicieran también limosnas cuantiosas y se pusieran de acuerdo para una acción común, se conseguiría algo práctico, equitativo y serio; pero mucho me temo que algunas entidades quieran obrar por su cuenta mandando comisiones, como de costumbre, á repartir los fondos, y que el Banco de España no responda á las excitaciones que ya en las Cortes se le han hecho y que las otras sociedades mercantiles carezcan de los impulsos generosos del Banco de Barcelona.

Hoy se han celebrado en la parroquia iglesia de Nuestra Señora del Pino, los funerales en sufragio de los infelices naufragos del *Reina Regente*. El acto ha sido imponente. La iglesia estaba completamente enlutada y profusamente iluminada con gas, hachas, flameros y cirios. Han asistido las autoridades y comisiones de todas las corporaciones oficiales. Se calcula que en el ofertorio que ha durado dos horas, han desfilado una seis mil personas. Se ha cantado una misa de *Requiem* del Maestro Bodoreda, Director de la Banda Municipal. Había mesas petitorias habiéndose recogido una buena cantidad que se destinará á las familias de los naufragos.

En los meses de Mayo y Junio próximos se celebrará en el Salón de San Juan, planta baja del Palacio de Bellas Artes y jardín anexo, una exposición de plantas y flores cuyo programa é instrucciones ha publicado la Sociedad Catalana de Horticultura. La exposición comprenderá cinco secciones: 1.ª vegetales vivos; 2.ª flores, follajes y frutos; 3.ª parques, jardines y huertas; 4.ª artes é industrias aplicables á la horticultura; 5.ª Literatura é Iconografía hortícolas. Este certamen contribuirá algo á dar animación á Barcelona en la época en que la vida es en ella más agradable, supliendo en algún modo la Exposición de Industrias Artísticas que se ha aplazado por no haberse acordado este año de organizarla á tiempo y que se celebrará el próximo junto con la de Bellas Artes.

22 de Abril de 1895.

B. AMENGUAL

El movimiento separatista en Cuba

Fuego á un barco inglés

Nueva York 21.—(Via Londres-Bilbao).—Un despacho de Cayo-Hueso, centro principal de las filibusteras, dice, con referencia á la tripulación de un barco que ha llegado allí procedente de Nassau, capital de las Lucayas, que un crucero español hizo fuego sobre un barco de pesca inglés que, desde Long-Key (Cayo-Largo), se dirigía al primero de los citados puertos.

Añade que dos marineros del barco de pesca

quedaron muertos á consecuencia del disparo del buque español, y que éste apresó á la embarcación inglesa, conduciéndola á remolque á Santiago de Cuba.

En Nassau reinaba con este motivo viva emoción.

Dada la procedencia de esta noticia, debe acogerse con desconfianza, en tanto que no se reciba confirmación oficial.

Incomunicación telegráfica

La comunicación entre Manzanillo y la Habana quedó ayer interrumpida, pero se restablecerá brevisísimamente, según ha telegrafiado el general Arderius.

El hecho carece de importancia y no es más que uno de tantos accidentes como á diario ocurren en nuestras líneas telegráficas, sin que se crea que de él han sido causantes los insurrectos.

Las partidas de Rabi y Lara—Insurrecto fusilado.—Detenciones

El periódico español *Las Novedades*, que se publica en Nueva York, inserta en uno de sus últimos números llegados á Madrid, el siguiente telegrama, fechado en la Habana el día 8 de este mes:

«El general Lachambre, que hace tres días se encuentra en operaciones, teniendo su centro en Palma Soriado (Santiago de Cuba), comunica que una partida de 180 insurrectos atacó ayer mañana la estación telegráfica y postal de San Leandro, apoderándose de la correspondencia y cortando los alambres telegráficos.

La partida se ausentó después de soltar el personal de la estación.

Han salido tropas en persecución de los rebeldes.

El mismo general hace saber que los insurrectos mandados por los cabecillas Rabi y Lara, se dedicaban á cortar los alambres telegráficos en Ventas de Casanova.

Perseguidos por pequeños destacamentos de tropa, éstos capturaron á un individuo que se cree era el segundo de Rabi y que fué fusilado.

Han quedado reparadas las interrupciones.

En la provincia de Puerto Príncipe reina tranquilidad.

Lo mismo sucede en la Habana y sus inmediaciones á pesar de los rumores de disturbios que circulan.

Han sido detenidos, á ocho millas de esta ciudad, ocho blancos y tres negros, que marchaban llevando una bandera separatista, y armados de revólvers y machetes.

Se entregaron sin pelear, y confesaron que se proponían atacar el puesto de la Guardia civil en Jaruco.

Separatistas presos

Mientras algunos jóvenes de la Habana comprometidos en el actual movimiento insurreccional, han preferido emigrar á los Unidos Unidos, ó ingresar en las prisiones de aquella capital, otros cuya actitud se hacia sospechosa, han ingresado ya en el Morro y la Cabaña.

Ultimamente han sido reducidos á prisión D. Gerardo Portela, D. Antonio Caballero y D. Luis Martínez, sargentos del Cuerpo de Bomberos de Alguisar, D. Leandro Hormaza, vizcaíno y sargento de voluntarios (¡buen voluntario!) del mismo punto; D. Fernando Carnicuate, D. Manuel Almada, estudiante y D. Marcos Arce.

Este último ha sido detenido por suponersele en relaciones con Máximo Gómez, después de haber practicado un registro en su domicilio.

También han sido encerrados en las fortalezas varios negros y mulatos.

El marqués de Marianao

Dicen varios periódicos, que el señor marqués de Marianao ha ofrecido formar á su costa un batallón de voluntarios catalanes con destino á Cuba.

Ignoramos si será exacta esta noticia.

Lo de Céspedes

Los diputados por Cuba dicen que las noticias reseñando el aparatoso recibimiento hecho en Nueva York á Carlos Céspedes, no tiene importancia ninguna, puesto que dicho separatista tiene menos significación y prestigio que Maceo.

Entienden que el tal recibimiento ha sido obra de un grupo de laborantes, de esos que no pierden ripio en la tarea de causar efecto en Europa, secundados por varios políticos yankees partidarios de algún aspirante á la presidencia de la república que quiera crearse partidarios explotando la multitud de «América para los americanos» empezando por la anexión de la gran Antilla.

Embarkes para Cuba

Hoy publicará el *Diario Oficial del Minis-*

terio de la Guerra una R. O. disponiendo que embarquen para Cuba:

El 27 del corriente, en Cádiz 900 hombres de los 1.º y 2.º cuerpos de ejército, para completar los cuatro batallones de cazadores existentes en Puerto Rico, que han de aclimatarse allí antes de pasar á Cuba.

El 3 de Mayo, en Santander, y en el vapor *Santo Domingo*, 159 hombres del 6.º cuerpo; el 4, en Ferrol y en el mismo buque, 900 soldados de infantería de Marina, y el mismo día en la Coruña recogerá dicho barco 232 soldados del 7.º cuerpo.

El 4 de Mayo, en Barcelona y en el vapor *León XIII*, 900 soldados del 4.º cuerpo; y el día 5, en Valencia, en el mismo buque 13 soldados del tercer cuerpo.

Además, embarcarán en dichos buques los rezagados y los reclutas para Ultramar excedentes de sus contingentes respectivos, de los 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º cuerpos.

Un cadáver al alcohol

Una anciana cantinera, la madre Larcher, condecorada con varias medallas, acaba de morir, de un modo extravagante.

Esta mujer, de unos setenta años de edad, que vivía en París calle de *Moulin-Verd*, había heredado recientemente de un pariente lejano.

Hace unos días, acompañada de un mozo de cuerda fué á la casa del difunto con objeto de trasladar algunos muebles á su domicilio, y al recorrer las habitaciones de aquella encontróse con un armario repleto de botellas de diferentes licores.

La madre Larcher y su compañero, empezaron por probar una botella, después otra y así siguieron hasta que poniéndose furiosa aquella, echó á fuera el mozo y se encerró dentro de la casa.

Así estuvo por espacio de cinco días con sus cinco noches, durante los cuales los vecinos, oían, estupefactos, un ruido fenomenal: botellas que rodando unas sobre otras caían al suelo haciéndose añicos; crujidos de muebles al ser desgajados y arrojados contra las paredes, y todo mezclado con gritos desaforados y de imprecaciones que ponían los pelos de punta. Diferentes veces llamaron á la puerta. Desde dentro se les contestaba con injurias.

El viernes, 12 del corriente mes, el ruido cesó en seco.

—Se habrá dormido, pensaron los vecinos.

Pero como el lunes siguiente la anciana no diera señal alguna de hallarse en vida, se dió cuenta al comisario de policía.

Este funcionario hizo abrir la puerta y se presentó á la vista un extraño espectáculo.

Los muebles esparcidos por el suelo, rotos todos, mezclados y confundidos en espantoso desorden, cual si hubieran entrado á saco.

Y allí, en medio de la cocina, sobre un montón de botellas, mitad llenas la mayor parte y las más vacías, se encontró exánime el cuerpo de la madre Larcher.

Fuó recogido el cadáver y trasladado á su domicilio en donde se encontró dentro de un mueble, nada menos que la suma de cuatrocientos noventa mil francos en valores.

Los grandes canales

El del lago Superior con el Océano

Los yankees tendrán dentro de muy poco un gran canal que desarrollará sus iniciativas comerciales uniendo el lago Superior con el Océano Atlántico.

Esta gigantesca empresa, que honra á la ingeniería de aquel país, será realizada por el esfuerzo de unos cuantos capitalistas, poderosamente secundados por el Gobierno yankee.

El coste de su construcción calculase en unos 150.000.000 de pesos, y una vez terminado unirá los grandes lagos norteamericanos con el Océano.

Comenzará en la boca del Welland Canal, en el lago Erie, utilizando y uniendo éste con el lago Ontario, el río San Lorenzo y los lagos Champlain y Hudson.

Los grandes trasatlánticos penetrarán en él por un punto cercano á Albany, en el Hudson, seguirán por el lago Champlain, el San Francisco, el río San Lorenzo, y llegarán por el Ontario al lago Erie, cruzando toda la península de Welland.

La construcción de este gran canal suministrará á New-York una vía acuática de comunicación con el corazón del continente, y prácticamente hará de las ciudades de Cleveland,

Detroit, Chicago y Duluth, otros tantos puertos de mar.

Como el desnivel que existe entre el Océano y el lago Superior está representando por 572 pies, los constructores del canal han procurado vencer la dificultad que esto trae consigo para la navegación de los trasatlánticos, y han ideado hacer grandes esclusas que remonten á éstos en los parajes en que haya necesidad de ello.

Así, pues, en las esclusas consiste toda la empresa. En los varios proyectos hechos se fijó el número de éstas en treinta y cinco ó cuarenta como indispensable para salvar el desnivel que resulta entre el lago Erie ó Superior y New York, pero en el que últimamente han formulado los ingenieros de la Compañía que entienda de la construcción del Canal, júzganse suficientes cinco grandes esclusas peneumáticas en un todo semejantes á la que representa el grabado que acompaña á estas líneas.

Las esclusas, como puede observarse por el dibujo, son grandes receptáculos ó cajones de acero automáticos, cuyas compuertas anterior y posterior se bajan ó suben, para recoger en el interior del cajón al barco que trata de salvar el desnivel de las aguas.

La esclusa se vacía ó llena de agua, según lo requieran las circunstancias, por medio de un mecanismo, en que el aire comprimido desempeña principalísimo papel.

Los toros en Francia

Más sobre lo de Nimes

La Protectora de los Animales.—Una exposición al Gobierno.—Que se respete la ley.—Interpelaciones parlamentarias.

A consecuencia de los últimos incidentes que se han producido con motivo de las corridas de toros de Nimes, el presidente de la Sociedad Protectora de los Animales de Francia, Mr. Vhrich, se ha dirigido al ministro del Interior exponiéndole que no puede existir libertad para violar la ley mediante el pago periódico de una multa irrisoria, y que los alcaldes deben velar por el respeto de las leyes, suspendiendo la celebración de las corridas y deteniendo á los diestros que contravengan á la ley, aplicando á dichos casos los artículos 127 y 150 del Código penal.

Mr. Vhrich añade en su exposición que el hecho de haber entregado la plaza al empresario de las corridas, sin permiso y á sabiendas, después de recaer una negativa ministerial, establece la responsabilidad del alcalde, y que los malos tratamientos causados á los caballos, aunque no les produzcan la muerte en la plaza, constituyen una violación terminante y manifiesta de la ley.

Pero todo el rigor que exige el presidente de la Sociedad Protectora de los Animales para con los diestros españoles, se explica fácilmente: al bueno de Mr. Vhrich dueñe le grandemente que de los 36.000 francos que se recaudaron el domingo último en las taquillas de la plaza de Nimes, 31.000 se vinieran con ellos á España, y solo quedarán en Francia los 5.000 que entregara el empresario al dueño de la plaza.

Y como Mr. Vhrich desconfía de lo que puede hacer el Gobierno francés, ha prometido en la entrevista celebrada por él con el ministro del Interior, que el asunto será sometido á la deliberación de aquel Parlamento para que defienda la ley.

La promesa de Mr. Vhrich no es cosa vana, pues la Sociedad que preside cuenta con la influencia de los diputados Jullien, Lockroy y Lavy, para que interpielen al Gobierno francés sobre el asunto.

«No so puede pasar en silencio y con tranquilidad—dice Mr. Vhrich,—que después del brillante triunfo alcanzado ante la *Cour de Cassation* haga el Gobierno la vista gorda sobre lo que ocurre en Nimes. El ministro del Interior hállase en el caso de revocar al alcalde de Nimes, pues todo el mundo maravillase de que este funcionario deje violar impunemente la ley. Así, pues, para que se respete ésta es para lo que provocaremos esas interpelaciones parlamentarias.»

El hecho de Mindanao

Los periódicos y las cartas de Filipinas, últimamente recibidos, se ocupan, en primer término, de la campaña de Mindanao y de la acción de Marahuit.

De este suceso, ya el telégrafo adelantó oportunamente algunas noticias, que ahora amplian los periódicos de Manila.

El día 10 de Marzo llegó el general Blanco con las tropas que forman el ejército de operaciones, al pueblo de Marahuit, punto estratégico que domina la Laguna de Lanao, en el que había número considerable de moros rebeldes, estacionados en *cottas*, de fuerte construcción, defendidas con cañones y lantacas, á más de las armas blancas y de fuego que los moros poseían.

Vista la actitud de éstos, el general dió órden de asaltar la *cotta*, y tomadas las disposiciones convenientes, la vanguardia de nuestras

tropas, compuesta de las fuerzas mandadas por el general Parrado, coroneles Jaramillo, Marina y Fernandez Bernal, tenientes coroneles O' Denas, Del Real, Darnell, Fernandez Heredia, Lassala y Villas, y comandantes Villamor y Montero, se arrojó con singular valor sobre la morisma, que opuso tenacísima y rabiosa resistencia.

Asumió el mando de todas las tropas, como es natural, el general Blanco, que se hallaba en los sitios de mayor peligro, cuatrocientos pasos de la *cotta*, con una serenidad y arrojo propias del que supo vencer á enemigos más fuertes que los moros, en las rocas de Peña-Plata.

Al verificarse el avance, los moros no pudieron resistir el ímpetu de nuestras fuerzas, y cejaron ante el valor de la brillante oficialidad, el ardor de los bizarros artilleros y disciplinarios, que se batieron denodadamente.

El capitán Eitier saltó á la brecha, espada en mano; siguieronle otros valientes, y.... la *cotta* es tomada; ondea en ella el pabellon español, y la morisma corre y grita desesperadamente, blasfemando de los cristianos y de su religión, y un grito ¡Viva España!, unánime, caluroso, entusiasta, resuena allí entre los nuestros.

Después del resultado de la batalla, el general Blanco, al transmitir la noticia á Manila, añadió que debía en primer término cantarse un *Te-Deum*, lo cual se hizo con gran pompa en la Catedral.

POR CORREO

Paris 21.—Aumenta el disgusto en las altas regiones de las grandes potencias por el tratado de paz entre la China y el Japón, hasta el punto de que las cancillerías de Alemania y Rusia disponen á intervenir en los asuntos del Extremo Oriente, caso de que las condiciones de paz afecten á los intereses europeos en aquellas regiones.

De San Petersburgo telegrafian que tanto en las esferas oficiales, como en los círculos políticos, y la prensa en general, se oponen resueltamente á que el Japón se convierta en potencia continental por medio de las anexiones de ciertos territorios de la China entre los que se hallan comprendidos la península de Lia-Hung y las islas de Formosa y de los Pescadores.

En previsión de los acontecimientos que puedan sobrevenir, se dispone el envío de nuevas fuerzas de mar y de tierra á las costas de la China.

Paris 21.—Havre.—Anoche se verificó en los salones del Hotel de Ville el baile con que la municipalidad obsequió al presidente de la República, el cual, acompañado de su familia y personas de su séquito, se dignó honrarlo permaneciendo en el salón cerca de una hora. La fiesta fué brillantísima.

Esta mañana se ha verificado la excursión á los pueblos vecinos Sauvie-Bleville y Saint Adresse, habiendo sido vivamente aclamado en todas partes.

El día se presenta hoy lluvioso y molesto habiendo deslucido un tanto los festejos con que se obsequia al presidente de la República. Mañana M. Faure regresará á Paris.

Paris 21.—Simla.—Se han recibido graves noticias de Chitral. Las minas construidas por los indígenas distan tan solo 10 metros del fuerte y amenazan la seguridad de la guarnición inglesa. Se han enviado refuerzos con toda urgencia, pero se teme que lleguen tarde.

Paris 21.—Las fiestas del centenario de la creación de la Escuela Normal, las cuales durarán tres días, han empezado esta mañana con la inauguración de una lápida conmemorativa de los trabajos científicos de M. Pasteur. Con este motivo ha acudido á la Escuela Normal una concurrencia extraordinaria.

Paris 21.—Simla.—En un telegrama del general Low, recibido esta mañana, se dice que la guarnición de Chitral ha sido socorrida y que el jefe indígena de Chitral ha huido.

Hiroshima.—El sábado fué ratificado el tratado de paz entre la China y el Japón.

Paris 22.—En una reunión de 5.000 empleados de la compañía de ómnibus celebrada anoche se ha acordado por unanimidad la huelga motivada por cuestiones de salario y de retiros, rehusando las compañías acceder á las peticiones de los empleados.

Djeddah.—El cólera continúa causando víctimas. En el lazareto de Camerón ha habido setenta fallecimientos.

Dicen al *Times* de Filadelfia que corre allí el rumor de que Inglaterra tiene miras sobre las islas Corn que le serán cedidas por Nicaragua á título de indemnización.

Paris 22.—Telegrafian de Burdeos que ha terminado el Congreso celebrado en aquella ciudad por la Juventud realista.

Antes de abrirse la última sesión una turba de muchachos intentó hacer una contramanifestación al grito de ¡Viva la república! acompañado de otros gritos y silbidos. Los congresistas contestaron dando vivas á Francia.

La sesión de clausura se celebró sin más incidentes, y terminada ésta reunióse en la gran sala del Palacio de Flora, donde celebraron un banquete de 1.200 cubiertos.

Los comensales se adhirieron á la idea iniciada por M. Normand, delegado de Paris, para costear la espada de honor al duque de Orleans, que se hallaba expuesta y se considera como una obra de arte.

Pronunciáronse calurosos brindis en loor del duque de Orleans, y algunos de los asistentes prestaron juramento de fidelidad, puesta la mano sobre la cruz de la espada, al representante de la casa real de Francia.

Paris 22.—Los periódicos de Berlín refieren que un cosaco ha dado muerte á sablazos á un prusiano que se paseaba en la frontera, dentro del territorio de Prusia.

Cuentan de otro cosaco que ha detenido á dos estudiantes alemanes en territorio ruso, los cuales han sido puestos en libertad en virtud de una reclamación del Gobierno prusiano.

Paris 22.—Desde el Havre telefonan que á las dos de esta tarde M. Faure, acompañado de las mismas personas, que á su llegada, ha salido para Paris, habiéndole hecho una entusiasta despedida.

A lo largo de la línea férrea, en una extensión de unos tres kilómetros, había á ambos lados de la vía una multitud inmensa, que saludaba el paso del tren, dando vivas y aclamando al presidente, quien llegará á Paris, según el itinerario fijado á las seis de esta tarde.

Paris 22.—De Yokohama telegrafian que el Gobierno japonés ha circulado una comunicación oficial á los corresponsales extranjeros, en la que explica los términos del tratado de paz con China.

Lamenta la mala interpretación que se ha dado al tratado aún antes de conocerse, y afirma que de los beneficios que por el tratado se otorgan al Japón han de participar todas las potencias europeas.

Confía que en conciencia las potencias todas aprobarán las estipulaciones del tratado.

Desmientese, por fin, lo que se ha propalado de una pretendida alianza impuesta por el Japón á China, y aún á Siam.

En una proclama imperial que acaba de publicarse se da cuenta á la nación de este acontecimiento y exhorta á la moderación á los japoneses, dignos de sus victorias.

Mercados

Paris 22.—Cotizaciones de hoy en los mercados de:

Amberes.	Cafés.	Río n.º 7.	fr.	95'50
Hamburgo.	Azúcares:	88º.	»	9'17
	Petróleo.	»	»	7'10
Magdeburgo.	Azúcares:	88º.	»	9'15
Burdeos.	Cacaos.	»	»	85'00
Roubaix.	Lana peinada.	»	»	8'57
Marsella.	Trigo, rojo in-			
	vierno n.º 2.	»	»	14'50
Nueva York.	Trigo, rojo in-			
	vierno n.º 2.	»	»	65'75
	Petróleo.	»	»	11'70
Buenos Aires.	Cambio del oro	»	»	369'00

NOTICIAS

Del Extranjero:

El ejército francés está ensayando un nuevo cartucho cuya velocidad inicial excede de 800 metros por segundo con el viejo fusil Gras y 1.000 con el Lebel. Su volumen y peso son muy inferiores al del cartucho reglamentario actual.

La célebre duquesa de Uzés, cuyo nombre alcanzó tanta resonancia en la campaña de Boulanger, continúa en desgracia; el Jurado de admisión ha rechazado por 24 votos contra dos el proyecto de estatua al gran dramática Augier, obra de la aristocrática dama.

En Clermont-Ferrand tendrán lugar á mediados de Mayo fiestas conmemorativas del octavo centenario del Concilio de Clermont y de la primera Cruzada, inaugurándose un monumento artístico en la Plaza Real.

En solemne procesión desfilarán ceballeros de las Cruzadas, heraldos, arqueros y pajes. La ceremonia religiosa será presidida por el cardenal Langenieux; asistirán casi todos los obispos franceses.

De las Provincias:

Dicen de Sevilla que continúan llegando á aquella ciudad, en número extraordinario, forasteros de todas las provincias, sin disminuir los extranjeros. Los hoteles rebosan de gente, no encontrándose ya habitaciones para las personas que van llegando. También han llegado muchos jefes y oficiales de la Remonta de Caballería, para adquirir caballos con destino al ejército.

No obstante el gran número de extranjeros que están adquiriendo localidades de preferencia para las cuatro corridas de toros que se verificarán durante los días de feria y el extraordinario contingente de gente forastera que afluye á la capital de Andalucía, créese que la empresa de la Plaza no tendrá lleno completo en las cuatro corridas.

Dicen de Melilla, que ha marchado de Francia á Fez el príncipe Araaf, para reunirse con

su sobrino el Sultán. Antes de salir de Francia, reunió los jefes de las kábilas y á las personas más influyentes del país, recomendándoles que continúen observando una política de conciliación con España, como así lo ofrecieron.

Dijóles el príncipe que regresará dentro de dos meses al frente de un ejército imperio para la rectificación de fronteras y trazar una zona neutral en torno del campo de Melilla.

Entre los nombres de los oficiales designados por sorteo para ir á servir al ejército de Cuba, figuran el de don Antonio Fernández de Córdoba, á quien ya, en anterior sorteo, le había correspondido servir en la gran Antilla; el de don Leopoldo Serrano, hijo menor del duque de la Torre, y el de don Carlos O'Donell y Vargas, hijo del señor ministro de Estado y sobrino del glorioso caudillo de Africa.

Los jóvenes oficiales que llevan tan ilustres nombres verán, sin duda, en su designación para marchar á Cuba, una ocasión propicia para continuar las tradiciones militares unidas á sus apellidos.

Cuenta un periódico que hace ocho ó nueve años una persona de Echarri-Aranaz se encontró en la carretera de aquella villa á Estella una cantidad de dinero en los días en que se celebra la feria anual de dicha ciudad. Como se encontrase entonces en situación apurada, se llamó dicha persona el hallazgo, pero habiendo mejorado de situación, desea devolver la cantidad retenida, anunciando que quien se crea con derecho á la devolución puede dirigirse á la secretaria del Ayuntamiento de Echarri-Aranaz.

En la Escuela especial de Ingenieros de Minas se verificarán en los meses de Junio y Septiembre exámenes de ingreso, con sujeción á las instrucciones y programas aprobados por disposiciones vigentes.

Los plazos de admisión de solicitudes durarán desde el 1.º de Mayo al 25 del mismo inclusive para los exámenes de Junio, y durante todo el mes de Agosto para los que se verifiquen en Septiembre.

Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría de la Escuela calle de Ríos Rosas.

Como en Bilbao, corren malos vientos en Asturias para los obreros, pues en la fábrica de Quiros han sido despedidos 180 operarios, ordenándose la paralización de la fábrica de fundición de lingote, por falta de salida del mismo.

Dice *El Diluvio*, de Barcelona:

«El 17 de Marzo de 1894 murió en esta ciudad el acaudalado D. Joaquín Prats y Roquer, dejando una considerable fortuna y hacienda numerosos y cuantiosos legados, los cuales ascienden á 700.000 duros, de cuya cantidad ha tocado á la villa de La Bisbal 38.000, distribuidos en la siguiente forma: 8.000 destinados al Hospital, 5.000 á los pobres, 3.000 á la iglesia parroquial, 2.000 á la de los Dolores, y 20.000 para un cementerio.»

Como esos legados debían hacerse efectivos después del fallecimiento del Sr. Prats, vino á nuestra ciudad una Comisión del Ayuntamiento bisbalense y el cura párroco, á últimos del pasado mes.

El párroco ha cobrado lo de su pertenencia, y el Ayuntamiento lo del Hospital.

Se está haciendo la lista de los pobres de aquella localidad, y en seguida se les repartirán los 5.000 duros.

Instrúyese expediente para saber el punto donde tendrá que emplazarse el futuro cementerio, á fin de dar á los 20.000 duros el destino que convenga.»

En Tudela se ha celebrado una reunión, á la que han asistido el Ayuntamiento, representantes de la Sociedad económica y comisionados de los campos de Mosquera, Iraspuente y la Mejana.

El objeto de la reunión era discutir los medios que deban ponerse en práctica para comenzar lo antes posible las obras de encauzamiento del río Ebro, cuya desviación constituye un inmediato peligro para Tudela.

La asamblea ha votado las conclusiones siguientes:

1.ª Rogar á la Diputación foral que las obras sean dirigidas por su personal facultativo.

2.ª Que dicha Corporación facilite las 60 mil pesetas necesarias para comenzar los trabajos comprometiéndose el Ayuntamiento á abonar el 50 por 100 de los gastos, á los que contribuirán también los campos, imponiendo derramas extraordinarias entre los propietarios.

Y 3.ª Que el 25 por 100 del coste de las obras, ofrecido por la Diputación, se amplie, teniendo en cuenta la importancia de los trabajos que han de realizarse.

La Real Academia Española asistirá en cuerpo á una misa de *requiem* que, en sufragio de cuantos cultivaron gloriosamente las letras españolas, se celebrará mañana 23 del actual, á las diez de la mañana, en la iglesia de Religiosas Trinitarias de la corte, donde yacen los restos de Miguel de Cervantes Saavedra.

Pañería de Anglada y Llauger

ANTIGUA CASA DE BITLA

JAIME II--NÚMEROS 113 Y 115

En este establecimiento se acaba de recibir un completo y variado surtido de géneros de primavera y verano, última novedad, desde la clase más ínfima á la más superior que se fabrica, todas á precios sumamente baratos. Especialidad en artículos para el Clero, sin rival en solidez de color y en precios.

De la Capital:

Ayer por la mañana reinaba una niebla muy densa por la parte del mar, en términos de no poderse ver claramente los objetos á poca distancia. Este fenómeno retardó un poco la venida del vapor *Isteño*, el cual entró en la bahía alejándose de la costa y pitando á intervalos para avisar las embarcaciones que se hallasen en el mar.

Ya está terminado el zócalo lateral en el paseo del Borne que debe sostener la segunda de las esfinges que han de colocarse, la cual será puesta hoy en dicho sitio, pues anoche quedaban apuntados los andamios y aparejos necesarios para verificar dicha operación.

Anteanoche á cosa de las nueve, una señora que transitaba en compañía de otras por el laberinto que forma el ensanche del arrabal de Santa Catalina en las inmediaciones de la iglesia de San Magin, fué sobrecogida de un repentino accidente que la privó del sentido y del movimiento.

El hecho ocurrió cerca de la plaza del Progreso y hubo necesidad de entrar en una silla á dicha señora en una casa, donde fué auxiliada con lo que se tuvo á mano, siendo después llevada á su casa en un carruaje que se hizo ir expresamente.

Con motivo acaso de la reforma de que ha sido objeto el paseo del Borne y sus vías laterales, algunos propietarios de los que tienen fincas que lindan con dichas vías, han emprendido obras de restauración y mejora de sus respectivas casas, obras que contribuirán al embellecimiento de aquel sitio.

Estamos á 25 de Abril, si no llevan mal la cuenta los calendarios, y todavía no han cobrado un centimo de sus haberes los profesores de las escuelas públicas de estas islas, correspondiente al trimestre que finalizó el día 31 de Marzo último, á modo que con el mes que terminará el miércoles próximo se les adeudarán cuatro mensualidades.

En el vapor *Isteño* llegó ayer de Barcelona el general de brigada ascendido, Don Ignacio Montaner Iraola.

Han desaparecido ya las vías laterales de la Rambla dos caserones, restos de la feria de Ramos, en los cuales se sacaban cuartos al público por medio de rifas ó bombolas, juegos y otras combinaciones á cual es ocasionadas á quedarse la gente monda y linda.

Desde hace algunos días se trabaja en el montaje del retrete que se ha instalado en el jardín de la Plaza de la Libertad. Es de esperar que quede en breve habilitado para prestar el servicio á que se destina, servido, por otra parte muy necesario, en esta ciudad en donde no existen puestos de esta índole en las indispensables condiciones de decencia y higiene.

En la tienda de D. José María Athen, Brosa, 11, se ha recibido un completo surtido de géneros propios de la estación.

Todas las autoridades de esta capital singularmente la de Marina han prestado incoordinadamente se concurso al pensamiento iniciado por la Junta Directiva del Real Club de Regatas, de celebrar una misa en su establecimiento para sufragio de los naufragos del *Rein Regente*.

Habrà bandeja, que será presidida por las señoras de las primeras autoridades y asistirá á dicha misa toda la dotación del vapor *Vulcano*, misa que será celebrada por el M. I. señor Arcediano de esta Santa Iglesia.

Durante la angusta ceremonia todas las embarcaciones surtas en el puerto ó amarradas á los muelles llevarán en señal de duelo, enarbollada la bandera á media asta.

Desde ayer se halla establecido un nuevo servicio de carruajes entre esta capital y el vecino pueblo de Establimets.

Las horas de salida de Palma para dicho pueblo son á las once de la mañana, á las dos y á las siete de la tarde; y de Establimets para Palma, á las seis y media de la mañana, á las doce y media y á las cinco de la tarde.

Dicho servicio no deja de ser una gran mejora; tanto para los vecinos de dicho pueblo como para los de esta ciudad que tienen que hacer el tráfico entre ambos puntos, cuando tenían que hacerlo antes la mayor parte de las veces á pié por no tener nunca carruaje seguro.

Los puntos de parada, son en Palma en la plaza del Olivar y en Establimets en el estanco de dicho pueblo.

Por la fuerza de carabineros fué apresado un carro que conducía sobre unos diez kilogramos de tabaco de contrabando.

Los sucesos de ayer

Antes de empezar.—Precauciones.

En la sesión de ayer, como todo el mundo sabe, debía volver á tratarse el proyecto de derribo de la mitad de la *Illeta* del Mercado, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

En expectativa de los sucesos que pudieran desarrollarse había sido concentrada parte de la Guardia civil de esta isla. También en la parte de la Casa Consistorial que ocupaba el antiguo parque de bomberos, había un numeroso retén de la guardia municipal, á cuyo efecto prestaron servicio los individuos de la sección nocturna y los de la montada que tenía sus caballos en el expresado sitio.

En la plaza de Cort se vieron también todos los agentes de Vigilancia y el inspector de Orden público Don Domingo Oliver. Antes de comenzar la sesión empezó á acudir un numeroso público que subió al Consistorio, prohibiéndose al poco rato la entrada á fin de evitar la aglomeración.

Los que no cupieron en el local quedaron en la Plaza de Cort formando un compacto grupo que permaneció allí en actitud completamente pasiva hasta que hubo terminado la sesión.

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Sr. Santandreu y con asistencia de los Srs. Guasp, García, Rebasa, Piña, Company, Ramis, Esbarranch, Losada, Fuster (D. Cayetano), Planas, Salom, Marques del Palmer, Miralles, Carbonell, Vaquer, Fuster (D. José), Oliver, Deyá, Sureda (D. Juan), Bosch, Riera, Falconer, Salas, Gomila, Moll, Sureda (D. Enrique), Aguiló, y Binimelis, celebró ayer la corporación municipal sesión ordinaria en segunda convocatoria, dando principio á las doce y media.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se reprodujeron los dictámenes presentados por las comisiones de Hacienda y obras acerca del derribo de la manzana de casas denominada de Can Moragues.

El Sr. Moll pide la palabra y dice que deseando llevar en el ánimo del Ayuntamiento, el convencimiento de que es una proposición completamente legal la que había hecho el Sr. Alcalde al proponer que fuera derribada una parte de la *illeta* con el remanente de los 22.000 duros, deseaba que se le prestase un poco de atención en las manifestaciones que iba á hacer.

Sostuvo que la cantidad de las 110.000 pesetas cobradas en concepto de aforos, no podían aplicarse al presupuesto ordinario, sino que tendría que formarse un presupuesto adicional, sujeto á largos trámites; por cuyo motivo se había pensado en destinar una parte de dicha cantidad al pago de los atrasos del Ayuntamiento y la otra parte ó sea el remanente, destinarlo á expropiaciones.

Fundándose en esto enumeró los débitos que tenía el Ayuntamiento, á igual de lo que hizo el Sr. Alcalde en la sesión celebrada el día 10, viniendo á parar en que, después de pagadas las cantidades que se adeudan por la compra de la casa escuela de la calle de San Pedro, por expropiaciones, por instrucción pública y por proveer res y varios que en junto suman unas 46.000 pesetas, quedaba de los 22.000 duros cobrados en concepto de aforos, un remanente de 34.000 pesetas.

Examinado á qué mejora debía destinarse dicha cantidad—añadió,—debe destinarse á jornales—no—porque el Ayuntamiento ya ha consignado lo que podía para este concepto.

Solamente debe tener dos inversiones; la primera á mejoras del Cementerio, y la segunda á expropiaciones.

En cuanto á la primera ya se está realizando paulatinamente.

Antes de tratar la segunda debe advertir

—dijo,—que solo se trata de una cantidad que solo asciende á unos 6.000 duros.

Para dedicar esta cantidad á mejoras de la Plaza de Abastos sería necesario tener un plano aprobado y alguna otra consignación y esto no puede ser; si se quiere expropiar algo de la *illeta* que forma la calle Cererols, hay que advertir que las casas de aquel sitio están muy caras y con la cantidad que queda no podría expropiarse más que una exigua parte de aquella.

Dejando pues por estos motivos la Plaza de Abastos se ha buscado la expropiación de la *illeta* de Can Moragues, y hay que convenir, como demostró el Sr. Alcalde, que es legal su proposición, pues dicho derribo ya se acordó el año 63.

Resulta, pues, de todo lo expuesto, que el derribo es indiscutiblemente legal y conveniente, y por tanto, suplico que se aprueben los dictámenes presentados por las Comisiones de Hacienda y Obras y la proposición del señor Alcalde.

El Sr. García: Ante todo doy las gracias al Sr. Alcalde por haber accedido á que su proposición quedara por ocho días sobre la mesa junto con los dictámenes presentados por las Comisiones de Hacienda y Obras; y lo agradezco, porque entiendo que al hacerlo se ha querido dar tiempo al Ayuntamiento para poder estudiar el asunto y formular las proposiciones examinadas á invertir con la mayor utilidad posible los 22.000 duros.

Acepto en principio la primera parte de lo expuesto por el Sr. Moll; pero si yo creyera que la mayoría viene ya con el criterio cerrado para aprobar lo que se refiere á lo segunda, callaría y creería que se ha querido burlar á las minorías.

En dos partes puede dividirse la proyectada inversión; primera, la parte económica, y segunda expropiaciones.

En cuanto á la primera no diré que sea ó no legal; pero si que es la mas lógica y justa. No me opongo á que se destinen á las cuentas de jornales y de contratistas, pero considero que antes de el las existe otra deuda y ésta preferente: me refiero á los pagarés que garantizaron al Ayuntamiento diversos contribuyentes cuando amenazaba á esta ciudad una epidemia. Con pagar tal descubierto no solo se quitaban intereses crecidos y periódicos, sino que se abría campo al crédito del Municipio.

Yo recuerdo,—dijo,—que cuando vino otra amenaza de invasión epidémica, acudimos á las Sociedades y á personas y no pudimos adquirir ni una peseta, apesar de ofrecer la garantía de nuestras fincas; y esto seguramente se debía á no haber cumplido con aquel compromiso anterior. No se me diga que está consignada esta cantidad en el presupuesto; yo entiendo que aun que se tuviera que pasar trámites largos, es más conveniente que gastarlos sin provecho. Entiendo además, que no supone buena administración el gastar de prisa, sino gastar poco á poco y bien.

En cuanto á la segunda parte ó sea á las expropiaciones proyectadas, no debe el Ayuntamiento consentir que se le diga que por sus acuerdos pone el dinero en bolsillo particular comprando una casa, en vista de la crisis que atraviesa la clase obrera de Palma.

Para la mayoría solo la forma legal de gastar dinero consiste en el derribo de la ya tan nombrada *illeta*; y para mí es la forma más ilusoria de todas cuantas pueden proponerse para que ese dinero beneficie á los menesterosos. ¿Cómo tratar de comprar y derribar la *illeta*, cuando es más necesario un proyecto de canalización de aguas que sería un hecho con solo realizar seriamente los estudios? Y dejando este proyecto, y pasando á otras expropiaciones; ¿es comparable la conveniencia de la expropiación de la *illeta* de Can Moragues, con la de la Plaza de Abastos, ó con la de la calle de Sombrereros, calles de tránsito y en las cuales continuamente los peatones se ven expuestos á ser atropellados por los carruajes, y muchas otras, en fin, que podría enumerar? Esto sin contar las dificultades que reportará el derribo parcial de la *illeta* de Can Moragues. Sobre estos inconvenientes existe otro mayor. ¿Cómo pensar en expropiaciones si tenemos una Plaza de Abastos que da asco verla?

Por cuyos motivos espuestos las minorías han redactado una proposición que tengo el honor de presentar y que espero que será aprobada.

El Sr. Alcalde, manifestó que podía darse lectura. Dice así:

Los concejales que suscriben tienen la honra de proponer al Ayuntamiento que la cantidad de las 110.000 pesetas que ha de destinarse á gastos de reformas en la capital, se aplique á la mejora y embellecimiento de la Plaza de Abastos; y teniendo en consideración que se halla ya aprobado y presupuestado el plan de rasantes, alcantarillado y canalización, la Comisión de Fomento estudiará y propondrá la conveniencia de construir desde luego con la nueva cantidad de que se dispone, el número de tinglados que la misma permite á verificar una de las expropiaciones indicadas en el proyecto de reforma mencionado.

Palma 21 de Abril de 1895.—Miguel Binimelis, Francisco García, Miguel A. Riera.

El Sr. Sureda (D. Enrique), dijo, que debía empezar en la misma forma que lo huba hecho el Sr. García, felicitándose por haber conseguido en la sesión pasada que se dejaran sobre la mesa los dictámenes presentados por las Comisiones de Hacienda y Obras, aunque fuera después del acuerdo tomado ya por el Ayuntamiento.

Entendí dijo; en el primer momento que presentó el Sr. Alcalde la proposición, que la forma en que se hacia, era ilegal y por esto fué que tomé la palabra para protestar contra ella; hoy ya no debo insistir en lo mismo limitándome á contestar al Sr. Moll.

Yo esperaba, añadió, que el Sr. Moll me convenciese en cuanto á la necesidad de expropiación de la *illeta*; pero por más que me ha deleitado su discurso, no me ha convencido en lo más mínimo.

El Sr. Moll ha dicho que no debemos olvidar lo que cabe dentro de los presupuestos; si este rigor existe nos encontramos con otro inconveniente legal; no es la ley de la opinión á que me refiero, sino á una ley escrita y si á esta ley se oponen, digan lo que digan se falta á la ley de los presupuestos.

El Sr. Moll ha dicho hoy lo que dijo ya el Sr. Alcalde en la sesión del día 10, y ha ido á parar en que no podemos gastar las 34.000 pesetas ó que si se gastan deben ser expropiando la *illeta* de Can Moragues; tal es también la proposición del Alcalde.

Tratamos de la adquisición de una finca para hermosear la vía pública; y esto es precisamente lo que no podía hacerse el día 10; nos encontramos con el Real Decreto de 4 de Enero de 1883, y con otra disposición de 10 de Julio de 1879, según las cuales precisa que el Ayuntamiento para la adquisición de una finca obtenga la aprobación del Gobierno y en todo caso la del Gobierno Civil; y luego la ley municipal marca los trámites que debemos cumplir, y por esta razón no es posible la adquisición de una finca como no sea cumpliendo dichos requisitos.

Por estos motivos concluyo pidiendo que se retiren los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Obras y se apruebe la enmienda presentada por el Sr. García.

Hizo uso de la palabra el Sr. Binimelis manifestando que estaba de acuerdo en todo lo manifestado por las minorías, menos en lo dicho por el Sr. Sureda acerca de si era ó no legal la expropiación propuesta por el Sr. Alcalde.

Y después de darse lectura á las Reales órdenes citadas por el Sr. Sureda y de varias rectificaciones de los Srs. García, Sureda, Binimelis y Moll se pasa á votación la enmienda presentada por la minoría quedando desechada por diez y nueve votos contra diez.

Pasados á votación los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y obras, quedaron aprobados por los mismo votos.

Se acordó el traspaso de varias sepulturas en el cementerio de esta ciudad.

Se dió de alta en el padrón municipal á un vecino domiciliado neoyamente en Palma.

Se acordó pagar del capítulo de imprevisitos los documentos de la casa de la Sra. viuda de García, que se quemaron en el último incendio; y los gastos que han ocasionado la colocación de las esfinges en el paseo del Borne.

Se acordaron las condiciones de subasta para el alcantarillado de la Plaza Mayor.

Se aprobó el remate de la subasta para la construcción de la cañería que debe llevar el agua de la fuente de San Pedro á la nueva fuente del arrabal de Santa Catalina.

Y después de conceder una subvención de 500 pesetas anuales á la Sociedad Protectora de la Infancia, se levantó la sesión.

Después de la sesión.—Gritos y silbidos.

El grupo que permanecía enfrente de la Casa Consistorial se enteró del acuerdo favorable al

